



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 28 de octubre de 2025, se da cumplimiento a la solicitud de publicación del auto admisorio de tutela del 28 de octubre de 2025, proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, M.P. Dra. Clara Inés López Dávila, dentro de la acción de tutela con radicado 11001-02-30-000-2025-01234-00 de la señora Lorena Rebeca Lepesqueur Martínez, contra el Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla- Unidad de Administración de Carrera Judicial.

Nº	Nº de Resolución	Objeto	Fecha
1.	Auto admisorio proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral. Rad: 11001-02-30-000-2025-01234-00	<i>"4.- Publicar en la página web de la Corte Suprema de Justicia el aviso de notificación de la existencia de la presente acción constitucional, a fin de garantizar los derechos de defensa y contradicción de todos los interesados. Asimismo, se comisiona a la autoridad convocada para que notifique la presente actuación a los participantes en la Convocatoria 27, adelantada para la provisión de cargos de jueces y magistrados en la Rama Judicial, con la misma finalidad citada."</i>	28/10/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora